



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION

2020



CORTE 30 DE SETIEMBRE DE 2020

MINISTERIO DE TRABAJO
Oficina Asesora de Planeacion – OAP
Grupo Planes de Accion

27 de Noviembre de 2020



El empleo
es de todos

Mintrabajo

TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES.....	4
PROCESO DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020	4
ASPECTOS METODOLÓGICOS	4
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION	4
RESULTADOS GENERALES DEL PLAN 2020 PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS COLOMBIANOS	4
RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	4
RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN POR INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	5
RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN POR POLÍTICAS.....	8
RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN POR TAREAS	8
RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN POR DESPACHOS	9
RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIA	10
RESULTADOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN.....	12

Listado de Graficas

<i>Gráfica 1. Comportamiento Objetivo Seguridad Social y Protección Social</i>	<i>4</i>
<i>Gráfica 2. Comportamiento Objetivo Derechos Fundamentales y Diálogo Social.....</i>	<i>4</i>
<i>Gráfica 3. Comportamiento Objetivo Trabajo Decente</i>	<i>5</i>
<i>Gráfica 4. Comportamiento Objetivo Gestión Institucional.....</i>	<i>5</i>
<i>Gráfica 5. Formación para el Trabajo</i>	<i>5</i>
<i>Gráfica 6. Programas Población Víctima.....</i>	<i>5</i>
<i>Gráfica 7. Formalización Laboral</i>	<i>6</i>
<i>Gráfica 8. Derechos Fundamentales</i>	<i>6</i>
<i>Gráfica 9. Inspección Vigilancia y Control</i>	<i>6</i>
<i>Gráfica 10. Equidad de Género....</i>	<i>6</i>
<i>Gráfica 11. Riesgos laborales</i>	<i>6</i>
<i>Gráfica 12. Protección a la Vejez</i>	<i>6</i>
<i>Gráfica 13. Subsidio Familiar</i>	<i>6</i>
<i>Gráfica 14. Planeación y Gestión</i>	<i>7</i>
<i>Gráfica 15. Comunicaciones</i>	<i>7</i>
<i>Gráfica 16. Gestion de Recursos</i>	<i>7</i>
<i>Gráfica 17. Gestión Jurídica.....</i>	<i>7</i>
<i>Gráfica 18. TIC y Seguridad de la Información</i>	<i>7</i>
<i>Gráfica 19. Talento Humano.....</i>	<i>7</i>
<i>Gráfica 20. Función Preventiva y Correctiva Servidores Públicos.....</i>	<i>7</i>
<i>Gráfica 21. Cumplimiento del Plan por Políticas MIPG.....</i>	<i>8</i>
<i>Gráfica 22. Reporte de Tareas planificadas contra ejecutadas.....</i>	<i>9</i>
<i>Gráfica 23. Cumplimiento del Plan por Despachos</i>	<i>9</i>
<i>Gráfica 24. Tareas por finalizadas por Dependencia.....</i>	<i>10</i>

Listado de Tablas

<i>Tabla 1. Tabla de Rangos I</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 2. Despacho.....</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 3. Dependencias Nivel Central.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 4. Direcciones Territoriales.....</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 5. Ejecución Presupuestal Septiembre 30 de 2020.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 6. Ejecución Presupuestal Gestión General</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 7. Resultado a 30 de septiembre Gestión General</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 8. Ejecución Presupuestal Viceministerio de Relaciones Laborales.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 9. Ejecución Presupuestal Viceministerio de Empleo y Pensiones.....</i>	<i>14</i>

GENERALIDADES

Proceso de Seguimiento Plan de Acción vigencia 2020

Producto de la implementación del sistema de información empleado para la programación y seguimiento del plan de acción se realizó el seguimiento en dos fases así: la primera para el registro de información del nivel central efectuado en los meses de junio y julio y la segunda para las Direcciones Territoriales – DT efectuada entre septiembre a noviembre, en desarrollo de lo anterior se realizaron capacitaciones virtuales a los funcionarios de la DT con el fin de estuvieran en posibilidad de realizar el registro de seguimiento y anexar los soportes documentales que evidencia el cumplimiento de las tareas programas.

Igualmente, se enviaron los fueron remitidos videos tutoriales para facilitar el registro de la información por parte de los responsables de las tareas. Como parte del seguimiento se contó con un instrumento en Excel que permitió que las dependencias del ministerio organizaran los datos

Aspectos metodológicos

El seguimiento del Plan de Acción al tercer trimestre del año 2020 incluye el análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de las tareas programas de acuerdo con la información registrada por las dependencias del Ministerio en el aplicativo SVE, la ejecución de recursos es tomada del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

El resultado del seguimiento compara el periodo programado para realizar las tareas con el que efectivamente se requirió para desarrollarlas. Lo anterior, en desarrollo de las iniciativas operativas, tácticas y estratégicas que garantizan el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el ministerio en el marco de la política pública en materia laboral y del Plan Nacional de Desarrollo,. Como parte de la metodología se han definido un semáforo con

rangos de evaluación como se observa en la gráfica.

En el informe el cumplimiento hace referencia a la comparación entre lo programado y ejecutado en un periodo de tiempo.

De otra parte, al referirse al avance se está comparando la totalidad de las tareas programadas en el año con las desarrolladas en el periodo objeto de análisis.

La estructura de este informe parte de la descripción de los resultados generales de la entidad, para luego realizar un análisis a nivel de despachos, viceministerios y dependencias.

	Escala	Descripción
●	≥101%	Sobrecumplimiento
●	≥95%	Adecuado
●	≥85%	Aceptable
●	≥70	Inaceptable
●	<70	Critico

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION

Resultados Generales del Plan 2020 para el Bienestar Social de los Colombianos

El cumplimiento de las metas de la entidad definidas en el Plan de Acción, presentadas en este informe son el resultado de la comparación de las actividades y tareas programadas contra las ejecutadas hasta el tercer trimestre, resultados enmarcados en el desarrollo de cuatro (4) objetivos estratégicos.

Como se puede observar en los resultados por objetivos misionales que se detallan a continuación el cumplimiento más alto fue para **Promover el Trabajo Decente Generación de Ingresos y de Empleo Productivo**, sin que se presenten diferencias significativas, ente los otros dos objetivos. El objetivo con mayor porcentaje de cumplimiento fue el de **gestión institucional** que alcanzó niveles del 90%.

Resultados del Plan de Acción por Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos

Objetivo 2

Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo

Objetivo 3

Garantizar los derechos fundamentales del trabajo velando por su cumplimiento y fortalecer el dialogo social

Objetivo 4

Fortalecer el sistema de protección social y seguridad social en materia de protección a la vejez, riesgos laborales y subsidio familiar

Objetivo 5

Mejorar la gestión institucional del sector trabajo con una eficiente gestión orientada a resultados

El resultado obtenido en el objeto de **Fortalecer el Sistema de Protección Social y Seguridad Social** a nivel del cumplimiento de lo programado en el periodo es el 54,14% y se presenta un avance del 53,58% respecto del año, como se observa se encuentran programadas 290 tareas de las cuales ya se han desarrollado 157 e incumplidas se encuentran 133.

Gráfica 1. Comportamiento Objetivo Seguridad Social y Protección Social



Gráfica 2. Comportamiento Objetivo Derechos Fundamentales y Diálogo Social

Para el objetivo **Garantizar los Derechos Fundamentales del Trabajo y Fortalecer el Diálogo Social** se muestra un cumplimiento del 56,83% y un avance frente al año de 56,70%, se destaca en este objetivo que concentra el mayor número de tareas planificadas que representan el 58,4% de las tareas programadas para la vigencia que son estrictamente misionales.



Gráfica 3. Comportamiento Objetivo Trabajo Decente

El resultado en el objetivo de **Promover el Trabajo Decente Generación de Ingresos y de Empleo Productivo**, el cumplimiento a este nivel es del 68,42% con 208 tareas cumplidas y 96 incumplidas. Este objetivo representa el 21,28% de las tareas estrictamente misionales programadas en el plan de acción



Gráfica 4. Comportamiento Objetivo Gestión Institucional

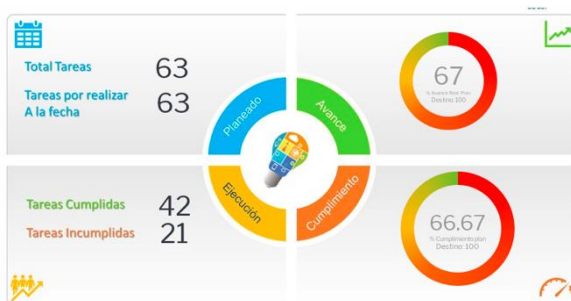
Finalmente, para el objetivo **Mejorar la Gestión Institucional** que agrupa las tareas de las áreas que apoyan el efectivo desarrollo de la misionalidad se programaron 123 tareas de las cuales 112 fueron cumplidas y 11 incumplidas. A partir de lo cual el cumplimiento es del 91,06% y el avance frente al año del 89,60%. Tomando como referente la programación entre los objetivos misionales y de apoyo estos últimos representan el 7,9% de las tareas programadas en el plan de acción



Resultados del Plan de Acción por Iniciativas Estratégicas

A continuación, se observan los resultados del plan de acción de la entidad de acuerdo con las iniciativas estratégicas, la información permite concluir que a nivel misional el mayor número de tareas **33,68%** se encuentra en la iniciativa de: Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales de los Trabajadores, el **24,22%** en Inspección, vigilancia y control y el **16,03%** en formalización laboral, iniciativas que se centran en la misionalidad de la entidad de impulsar el trabajo digno en el país. De otra parte, los porcentajes más bajos en número de tareas se encuentra equidad de género y subsidio familiar que representan el **0,49%**

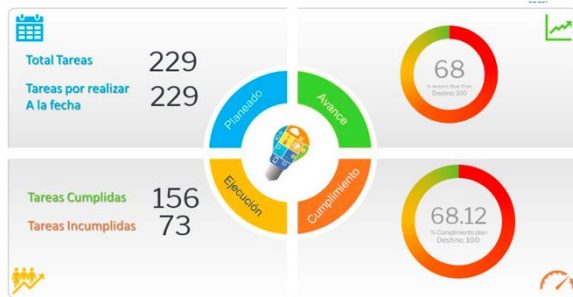
Gráfica 5. Formación para el Trabajo



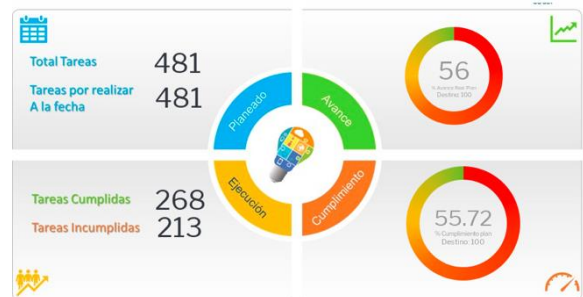
Gráfica 6. Programas Población Víctima



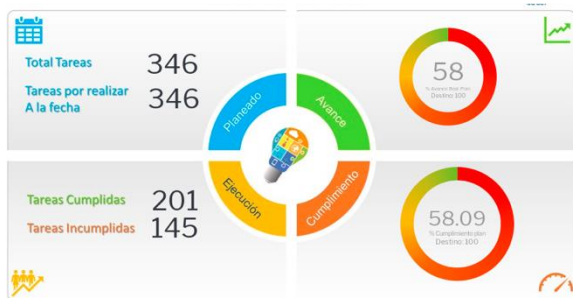
Gráfica 7. Formalización Laboral



Gráfica 8. Derechos Fundamentales



Gráfica 9. Inspección Vigilancia y Control



Gráfica 10. Equidad de Género



Gráfica 11. Riesgos laborales



Gráfica 12. Protección a la Vejez



Gráfica 13. Subsidio Familiar



Desde otra perspectiva tomando como referente el objetivo de mejorar la gestión institucional se encuentra que el 36,58% de las tareas se ubican en talento humano y el 27,64% en Planeación y Gestión, detalle a continuación:

Gráfica 14. Planeación y Gestión



Gráfica 15. Comunicaciones



Gráfica 16. Gestión de Recursos



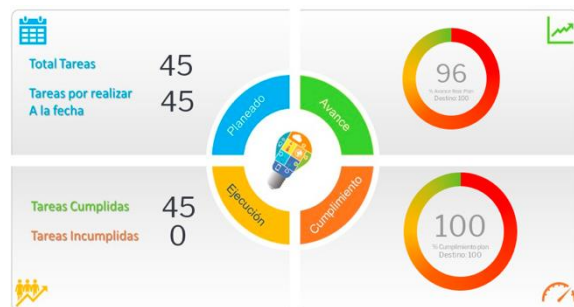
Gráfica 17. Gestión Jurídica



Gráfica 18. TIC y Seguridad de la Información



Gráfica 19. Talento Humano



Gráfica 20. Función Preventiva y Correctiva Servidores Públicos



Resultados del Plan de Acción por Políticas

Gráfica 21. Cumplimiento del Plan por Políticas MIPG

Visto desde las políticas de MIPG el Plan de Acción se encuentra estructurado de la siguiente manera: Talento humano (39), Integridad (0), Planeación Institucional (101), Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (13), Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (36), Gobierno Digital (14), Seguridad Digital (2), Defensa Jurídica (5), Servicio al Ciudadano (200), Racionalización de Trámites (2), Participación ciudadana en la gestión pública (8), Mejora Normativa (31), Seguimiento y evaluación del desempeño institucional (55), Control Interno (4), Gestión Documental (3), Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción (1), Gestión Estadística (23), Gestión del conocimiento y la innovación (0) para un total de **538** tareas cumplidas a corte de del 30 de septiembre, las cuales se ubican dentro de los rangos de cumplimiento. De los datos descritos se concluye que el mayor número de tareas se clasifica en la política de servicio al ciudadano que representa el 37,40% y el 18,98% en planeación institucional.

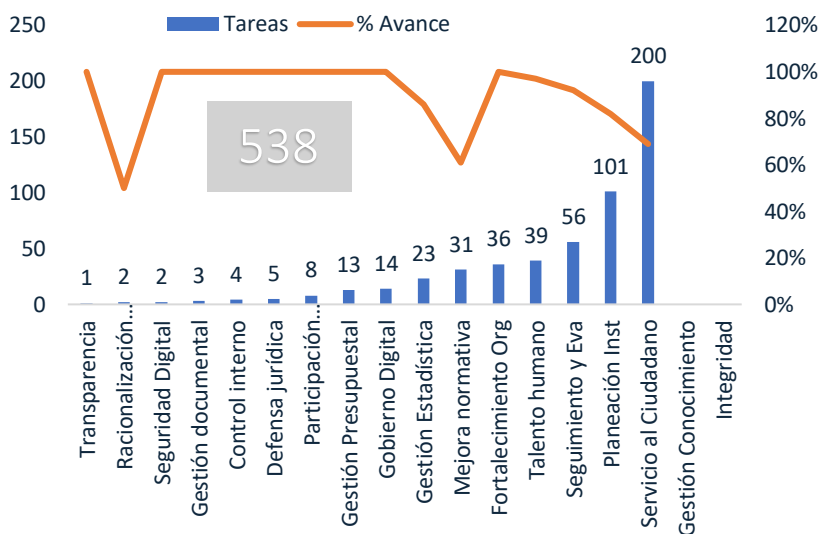


Tabla 1. Tabla de Rangos

Celda	% Cumplimiento Mayor o igual a 101
Celda	% Cumplimiento Entre 95 Y 101
Celda	% Cumplimiento Entre 85 Y 95
Celda	% Cumplimiento Entre 70 Y 85
Celda	% Cumplimiento Menor o igual a 70

Resultados del Plan de Acción por Tareas

En la gráfica muestra que en el 3er trimestre se planearon **1,551** tareas de las cuales se cumplieron **951** y **600** se encuentran incumplidas lo que arroja un nivel de cumplimiento para la entidad de **61,32%**. Es de precisar, que durante el periodo objeto de análisis (30 de septiembre) se solicitó la cancelación de 7 tareas que no fue posible desarrollar para lo cual se presentaron las justificaciones por parte de las áreas técnicas, por tanto el porcentaje que se debió alcanzar por la entidad debió ser del 99,55% resultantes del cumplimiento de 1.551 tareas de 1.558 programadas incluyendo las 7 que fueron canceladas. De esta manera de acuerdo con el semáforo definido **la ejecución en plan de acción ubica con corte al tercer trimestre en un rango no aceptable.**

Desde otra perspectiva que frente a lo programado para el año hasta el mes de septiembre se tiene un avance del **61%** por tanto para el último trimestre del año existe un **40%** de tareas que deben ser desarrolladas.

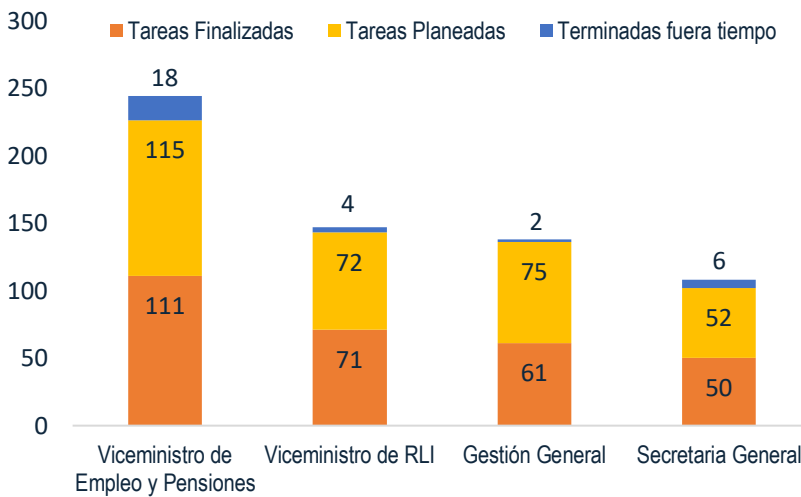
Si se analiza en mayor detalle los resultados descritos las tareas presentaban los siguientes estados con corte al mes de septiembre: **(368)** fueron finalizadas fuera del tiempo programado para su desarrollo; **(379)** corresponden a nuevas tareas planeadas para las cuales no se ha registrado reporte de cumplimiento y que corresponden a algunas Direcciones Territoriales principalmente, **(26)** tareas se encuentran en desarrollo es decir presentan avances pero aún no se han terminado, **(96)** tareas se encontraban en revisión y **(99)** pendientes de aprobación por parte del directivo a cargo del área, en la gráfica y su tabla descriptiva se observan los diferentes valores.

Gráfica 22. Reporte de Tareas planificadas contra ejecutadas



- Celda** % Cumplimiento plan Menor o igual a 60.00
- Celda** % Cumplimiento plan Entre 60.00 Y 90.00
- Celda** % Cumplimiento plan Mayor que 90.00
- Celda** % Avance Real Plan Menor que 60.00
- Celda** % Avance Real Plan Entre 60.00 Y 90.00
- Celda** % Avance Real Plan Mayor que 90.00

Resultados del Plan de Acción por Despachos



Gráfica 23. Cumplimiento del Plan por Despachos

En la gráfica se puede observar el cumplimiento de las tareas por despachos durante tercer trimestre. Se identifica que el mayor número de tareas finalizadas fue el Viceministerio de Empleo y Pensiones, seguido del Viceministerio de Relaciones laborales e Inspección, Gestión General y finalmente Secretaria General.

Tabla 2. Despacho

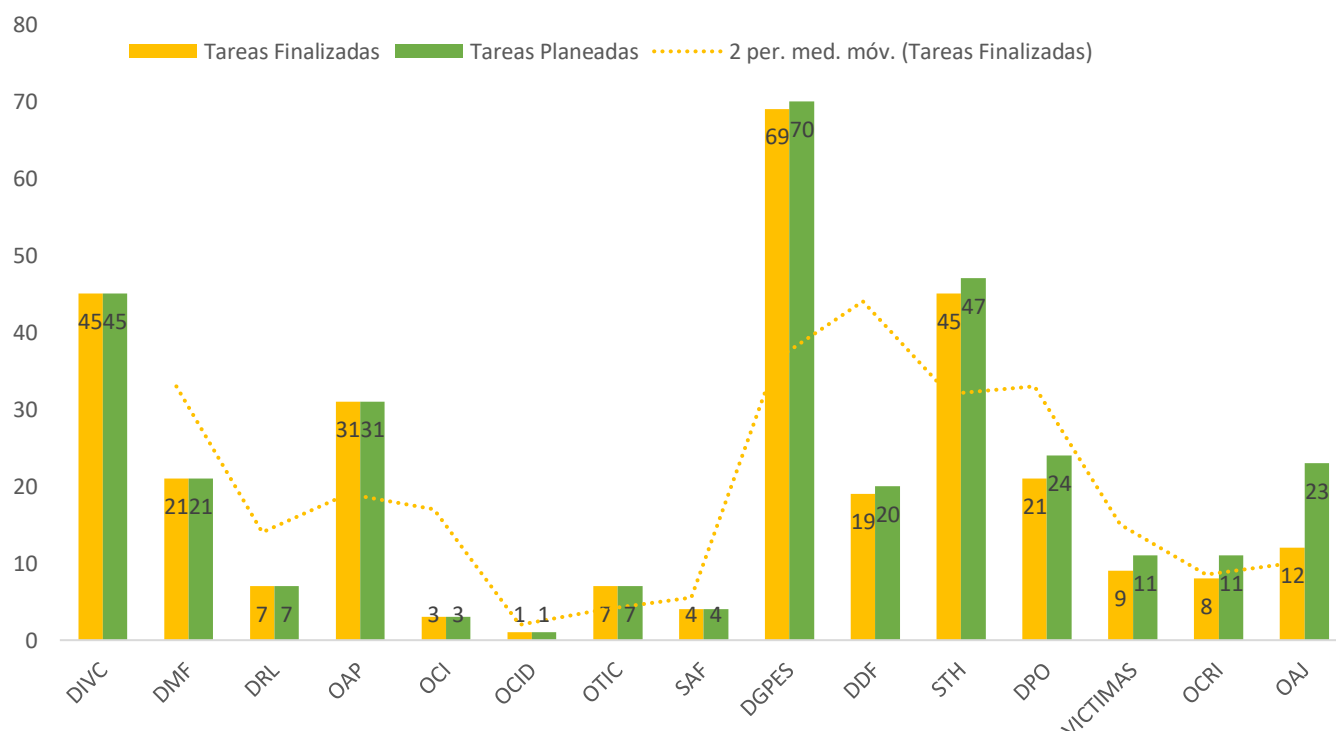
Despacho	% Cumplimiento	% Avance	Tareas Finalizadas	Terminadas fuera tiempo	Tareas Planeadas	Tareas Incumplidas	Tareas Despacho	Tareas Total
Viceministro de Empleo y Pensiones	96	96.52%	111	18	115	1	115	2,836
Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección	98	98.61%	71	4	72	0	72	2,836
Gestión General	81	81.33%	61	2	75	14	75	2,836
Secretaría General	96	96.15%	50	6	52	0	52	2,836

Resultados del Plan de Acción por Dependencia

SIGLA	Dependencia
DFT	Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo
DGPES	Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar
DIVCG	Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial
DMFT	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo
DPEO	Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones
DRL	Dirección de Riesgos Laborales
GIVEL	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género
OAP	Oficina Asesora de Planeación
OAJ	Oficina Asesora Jurídica
OCRI	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
OTIC	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación
SAF	Subdirección Administrativa y Financiera
STH	Subdirección de Talento Humano

En la siguiente gráfica se muestra el **73,33%** de las dependencias se ubican en un rango **adecuado**, **13,33%** en rango **inaceptable** y el **6,66%** en **crítico**

Gráfica 24. Tareas por finalizadas por Dependencia

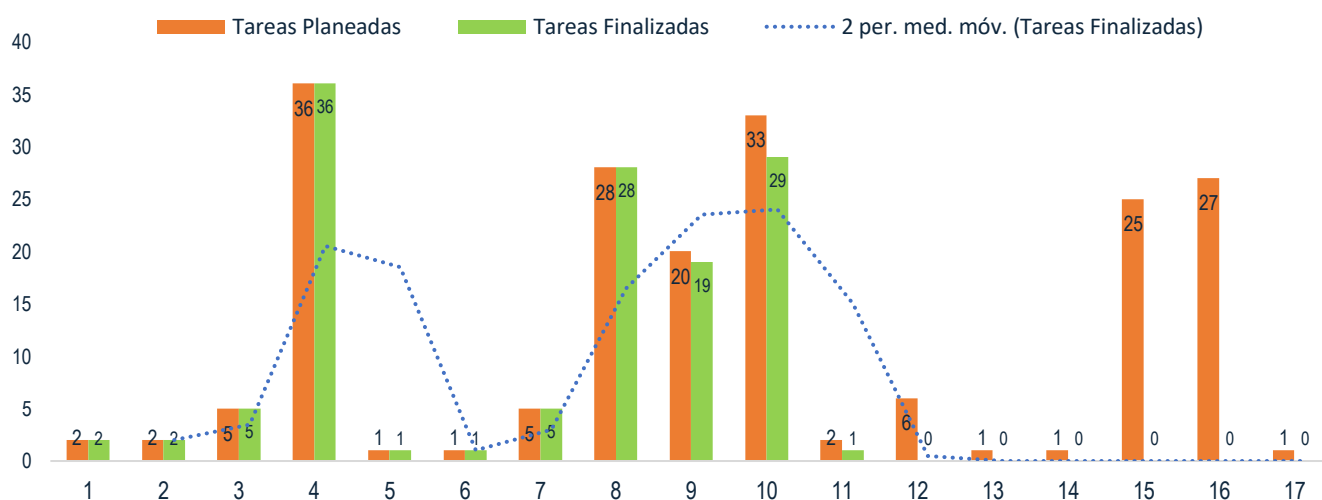


El gráfico nos muestra la ejecución de las tareas que fueron planeadas y finalizaron durante el tercer trimestre de la vigencia. Las direcciones que cuyo cumplimiento es del 100% fueron Derechos Fundamentales del Trabajo, Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar, Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial, Movilidad y Formación para el Trabajo, Pensiones y Otras Prestaciones, Riesgos Laborales, Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género y Oficina Asesora de Planeación. Las Dependencias con menor cumplimiento fueron la Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Talento Humano con 72%

y 52% respectivamente. A continuación, la Tabla 3 nos muestra la ejecución de las diferentes dependencias con sus respectivos % de cumplimiento y avance, así como aquellas que fueron terminadas fuera de tiempo e incumplidas.

Tabla 3. Dependencias Nivel Central

Dependencia	Tareas Dependencia	% Cumplimiento	% Avance	Tareas Finalizadas	Terminadas fuera tiempo	Tareas Planeadas	Tareas Incumplidas	Tareas Despacho FPlaneada
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	51	95	95%	19	2	20	0	20
Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar	117	98	98.5%	69	11	70	1	70
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	68	100	100%	45	2	45	0	45
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	57	100	100%	21	0	21	0	21
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	44	87	87.5%	21	7	24	0	24
Dirección de Riesgos Laborales	13	100	100%	7	0	7	0	7
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	32	81	81.8%	9	1	11	2	11
Oficina Asesora de Planeación	81	100	100%	31	1	31	0	31
Oficina Asesora Jurídica	35	52	52.1%	12	1	23	11	23
Oficina de Control Interno	17	100	100%	3	0	3	0	3
Oficina de Control Interno Disciplinario	7	100	100%	1	1	1	0	1
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	14	72	72.7%	8	0	11	3	11
Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	43	100	100%	7	0	7	0	7
Subdirección Administrativa y Financiera	42	100	100%	4	0	4	0	4
Subdirección de Talento Humano	80	95	95.7%	45	5	47	0	47



Respecto de la ejecución es importante evidenciar con corte al 30 de septiembre que aún no se encontraba en el sistema de información el registro de seguimiento de la totalidad de las Direcciones Territoriales por tanto la información que se describe a continuación es parcial como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Direcciones Territoriales

Dependencia	Tareas Dependencia	% Cumplimiento	% Avance	Tareas Finalizadas	Terminadas fuera tiempo	Tareas Planeadas	Tareas Incumplidas	Tareas Despacho FPlaneada
DT Tolima	2	100	100%	2	2	2	0	2
DT Caldas	4	100	100%	2	1	2	0	2
DT Cauca	11	100	100%	5	3	5	0	5
DT Cundinamarca	61	100	100%	36	0	36	0	36
DT N. Santander	3	100	100%	1	0	1	0	1
DT Nariño	1	100	100%	1	0	1	0	1
DT Valle	11	100	100%	5	3	5	0	5
DT Bolívar	58	100	100%	28	1	28	0	28
DT Meta	34	95	95%	19	14	20	1	20
DT Atlántico	59	87	87,88%	29	7	33	4	33
DT Boyacá	2	50	50%	1	0	2	1	2
DT Risaralda	10	0	0%	0	0	6	6	6
DT Amazonas	1	0	0%	0	0	1	1	1
DT Huila	4	0	0%	0	0	1	1	1
DT Arauca	56	0	0%	0	0	25	25	25
DT Guaviare	57	0	0%	0	0	27	27	27
DT Antioquia	1	0	0%	0	0	1	1	1

Acerca del resultado del plan de acción es imprescindible en este informe presentar el cumplimiento y avance del nivel central sin incluir las Direcciones Territoriales por cuanto la información de estas es parcial.

En la siguiente gráfica se observa el cumplimiento del Ministerio agrupando las dependencias que conforman el nivel central que arroja un **94,64%** y para el año el avance es del **93,22%**

Gráfica 25. Resultados Nivel Central



Resultados Generales de la Ejecución Presupuestal del Plan de Acción

En la evaluación de la entidad se hace necesario referirse a la ejecución presupuestal, en donde al cierre del mes de septiembre se realizaron compromisos en inversión por el **93%** de los recursos asignados y que a nivel de obligaciones corresponde a **70%**. Para funcionamiento a nivel de compromisos se alcanzó un **52%** y en obligaciones un **52%**, los detalles se observan en la tabla 5.

Tabla 5. Ejecución Presupuestal Septiembre 30 de 2020

Entidad/Rubro	Apr. Vigente	Peso %	Bloqueada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Apr. Sin Comp
MINTRABAJO	28.682.197	88%	1.841.534	15.869.926	15.375.138	55%	54%	12.812.271
Funcionamiento	26.603.843	82%	1.841.534	13.931.003	13.914.232	52%	52%	12.672.839
Inversión	2.078.354	6%	-	1.938.922	1.460.907	93%	70%	139.432

Fuente SIIF. Cifras en millones. Información con corte al 30 de septiembre de 2020

Los resultados en la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de los proyectos de inversión que se encuentran a cargo de las áreas que conforman la Gestión General del Ministerio, obtuvieron un **80%** a nivel de compromisos y un **39%** a nivel de obligaciones.

Tabla 6. Ejecución Presupuestal Gestión General

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG
GESTION GENERAL	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO NACIONAL	600	479	296	80%	49%
	Total OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES		600	479	296	80%	49%
	OFICINA DE LAS TICS	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	2.000	1.438	330	72%	16%
	Total OFICINA DE LAS TICS		2.000	1.438	330	72%	16%
	OFICINA DE PLANEACION	MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD Y SU DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. NACIONAL	500	485	345	97%	69%
	Total OFICINA DE PLANEACION		500	485	345	97%	69%
	OFICINA JURIDICA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	500	494	436	99%	87%
Total OFICINA JURIDICA		500	494	436	99%	87%	
SUBTOTAL GESTION GENERAL			3.600	2.896	1.406	80%	39%

Fuente SIIF Nación. Cifras en millones. Información con corte al 30 de septiembre de 2020

El proyecto de inversión a cargo de las áreas que dependen de la secretaría presentó una ejecución del **74%** a nivel de compromisos y de **47%** a nivel de obligaciones.

Tabla 7. Resultado a 30 de septiembre Gestión General

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG
SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	5.000	3.717	2.326	74%	47%
Total SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			5.000	3.717	2.326	74%	47%
SUBTOTAL SECRETARIA GENERAL			5.000	3.717	2.326	74%	47%

Fuente SIIF Nación. Cifras en millones. Información con corte al 30 de septiembre de 2020

En relación con la ejecución presupuestal de proyectos de inversión a cargo de las áreas misionales que conforman el Viceministerio de Relaciones Laborales el resultado obtenido al cierre del período en mención es del **85%** a nivel de obligaciones y del **57%** a nivel de compromisos.

Tabla 8. Ejecución Presupuestal Viceministerio de Relaciones Laborales

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG
VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	15.629	15.348	7.764	98%	50%
	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	9.004	8.405	5.067	93%	56%

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG
	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	2.000	1.313	923	66%	46%
	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL	500	303	192	61%	38%
	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	15.368	13.987	12.385	91%	81%
	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, A NIVEL NACIONAL	600	279	157	46%	26%
	Total DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES		43.100	39.636	26.488	92%	61%
	DIRECCION DE IVC	INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJERCIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL	5.800	2.106	1.514	36%	26%
	Total DIRECCION DE IVC		5.800	2.106	1.514	36%	26%
SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES			48.900	41.741	28.002	85%	57%

Fuente SIIF Nación. Cifras en millones. Información con corte al 30 de septiembre de 2020

El análisis de la ejecución presupuestal de proyectos de inversión a cargo de las Direcciones que conforman el Viceministerio de Empleo y Pensiones da como resultado que al cierre del tercer trimestre se alcanzó un **71%** a nivel de obligaciones y **94%** a nivel de compromisos, el detalle de recursos se observa en la tabla 9

Tabla 9. Ejecución Presupuestal Viceministerio de Empleo y Pensiones

DESPACHO SUPERIOR	DEPENDENCIA	PROYECTOS	APR. VIGENTE	COMP	OBLIG	% COMP	% OBLIG
VICEMINISTERIO DE EMPLEO	DIRECCION DE EMPLEO	FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN LABORAL, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.500	1.388	942	93%	63%
	DIRECCION DE EMPLEO	FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS DE EMPLEO Y DE FORMACION PARA EL TRABAJO NACIONAL BID	2.854	356	76	12%	3%
	DIRECCION DE EMPLEO	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA APOYAR EL DISEÑO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA DE MERCADO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL NACIONAL	500	436	232	87%	46%
	DIRECCION DE EMPLEO	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.000	890	648	89%	65%
	Total DIRECCION DE EMPLEO		5.854	3.070	1.899	52%	32%
	DIRECCION DE MOVILIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MOVILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES NACIONAL	2.000	1.697	1.034	85%	52%
	Total DIRECCION DE MOVILIDAD		2.000	1.697	1.034	85%	52%
	DIRECCION DE PENSIONES	IMPLANTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA NACIONAL	1.693.748	1.692.586	1.241.043	100%	73%
	DIRECCION DE PENSIONES	IMPLEMENTACION DE UN ESQUEMA DE COMPENSACION EN FAVOR DE LOS HOGARES DE MENORES INGRESOS. NACIONAL	120.000	73.297	68.899	61%	57%
	DIRECCION DE PENSIONES	IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD NACIONAL	199.252	119.918	116.298	60%	58%
Total DIRECCION DE PENSIONES		2.013.000	1.885.801	1.426.240	94%	71%	
SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE EMPLEO			2.020.854	1.890.568	1.429.172	94%	71%

Fuente SIIF Nación. Cifras en millones. Información con corte al 30 de septiembre